



CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCÓN DE BENISCORNIA DE MIÉRCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.c) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión ordinaria del Pleno, con el orden del día, fecha y hora que se expresa seguidamente.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESIÓN:	ORDINARIA	LUGAR:	Centro Cultural - Avenida Rio Segura, 10
DÍA:	Miércoles 16 de Noviembre de 2022	HORA:	21:15

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIO DE FECHA 21/09/2022 Y ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27/10/2022.
2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 16/09/2022 AL 11/11/2022 Y ACUMULADO DE GASTOS.
3. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

Mociones conjuntas:

- o *PSOE, CIUDADANOS:* SOBRE SOLICITUD A LA D.G.C. PARA LA REPARACIÓN INTEGRAL DEL TRAMO DE CARRETERA DE LA ÑORA A SU PASO POR EL RINCÓN DE BENISCORNIA.

Mociones del grupo PP:

- o 3.1. SOBRE INSTALACIÓN DE ESPEJO DE VÍA PÚBLICA PARA LA INCORPORACIÓN A LA AVENIDA DE LA ÑORA DE LAS CALLES MAESTRO JOSE CLARES, JOSE MARÍA CANO LECHUGA, SACERDOTE PEDRO MARTINEZ CANO Y FRANCISCO MANZANERA CANO.
- o 3.2. SOBRE REPARACIÓN DE PAVIMENTO EN EL CARRIL DE LOS MARTINEZ.
- o 3.3. SOBRE REPARACIÓN DE PAVIMENTO Y TAPADERA EN CARRIL DE LOS CHULOS Y AVDA. RIO SEGURA (ENTRE CARRIL DE LA BARCA Y CARRIL DE LOS CHULOS).

Mociones del grupo PODEMOS-EQUO:

- o 3.4. SOBRE COLOCACIÓN DE CONTENEDOR DE RECOGIDA DE PAPEL Y CARTONES EN UN LUGAR CÉNTRICO DE LA PEDANÍA.

4. Informe del presidente
5. Ruegos y preguntas:
preguntas (2) grupo popularl.

En Murcia, a Viernes 11 de Noviembre de 2022

El/La Presidente de la Junta Municipal de Rincón de Beniscornia

